

Fecha: 27 de febrero al 01 de Marzo de 2017

Lugar: Barcelona

Stand València | InnDEA València convoca un concurso para seleccionar a miembros del ecosistema del emprendimiento innovador destinado a asistir al 4YFN del Mobile World Congress

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 08 de enero de 2017.

La **Fundación InnDEA València** lanza una convocatoria para invitar a miembros del ecosistema del emprendimiento innovador a formar parte del stand que la Fundación dispondrá en Barcelona durante el evento 4 Years From Now (4YFN) del Mobile World Congress, que se celebrará del 27 de febrero al 01 de marzo de 2017. Esta convocatoria es una iniciativa que responde a la voluntad institucional de que el stand sea un espacio que visibilice el tejido emprendedor que València ofrece, en particular a las *startups*, y generar también así un reclamo para que empresas de todo el mundo se instalen y desarrollen su quehacer en la ciudad.

4 Years From Now (4YFN) del Mobile World Congress es uno de los eventos más importantes a nivel internacional del sector de las startups. Este evento, que alcanza su 4ª edición, contará con representación de más de 200 países y esta consolidado como un acontecimiento de referencia para emprendedores y emprendedoras así como para empresas emergentes digitales y tecnológicas en el marco del GSMA Mobile World Congress

En el siguiente enlace se puede consultar toda la información del evento:
<https://www.4yfn.com/>

Requisitos

- Ser una entidad facilitadora de startups dentro del ecosistema del emprendimiento innovador en València. Se entiende por entidades facilitadoras: aceleradoras, coworkings e inversores.
- Formar parte de la Red VIT Emprende. Los representantes de las entidades solicitadas pueden registrarse gratuitamente en el siguiente enlace <http://vitemprende.es/comunidad/web/app.php/register>).
- Tener domicilio fiscal en la ciudad o área metropolitana de València.
- No contar, hasta el momento, con representación en el evento

Criterios para la selección:

Para la configuración del stand, InnDEA València establecerá una distribución entre los diferentes actores que resulte lo más representativa posible del ecosistema emprendedor innovador de la ciudad. Para ello tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Apoyo a la creación, aceleración y/o consolidación de startups durante 2016.
- Compromisos adquiridos con la ciudad de València.
- Fomento de aspectos medioambientales y sociales en la actividad empresarial/institucional.

Dotación

Las entidades facilitadoras seleccionadas contarán con un espacio dentro del Stand de València, el que dispondrá de 8 *corners*, uno para cada entidad seleccionada.

El *corner* de cada entidad estará dotado de :

- Logo y *slogan* impresos identificativos de la entidad en cada *corner*.
- Dos taburetes.
- Un armario.
- Iluminación individual.
- Panel eléctrico con múltiples enchufes.
- Wifi Público.
- Acceso al área común del stand València.

Cómo, dónde y cuándo enviar la solicitud

Toda la información solicitada deberá enviarse a la dirección de correo: vitemprende@inndeavalencia.com hasta el domingo 08 de enero a las 23:59 pm, especificando los siguientes datos:

1. Nombres y apellidos de las posibles personas que viajarán.
2. Cargo que ocupan en la entidad (para el caso de las startups que acudan apoyadas por entidades facilitadoras, indicar también el nombre de la startup)
3. CNAE de la entidad o autónomo.
4. E-mail, teléfono y dirección completa de la entidad.
5. Propuesta de participación, incluyendo la información que a continuación se detalle, y adjuntando los correspondientes:
 - Número de startups apoyadas durante el año 2016.
 - Programas de facilitación y/o de ayudas para las startups durante el año 2016.
 - Relación de colaboraciones con entidades públicas y/o privadas, lucrativas o no, de convocatoria abierta a miembros del ecosistema emprendedor de la ciudad.

6. Formulario anexo y presentar los documentos demostrativos solicitados:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeakhWVuJLnOYv4SDIKqbFaA_Odtl_007B2vR0gZcFOu5jzuQ/viewform?c=0&w=1 respaldos documentales en los casos en los que sea necesario

7. Carta de compromiso, firmada por un representante de la entidad, donde acepta la participación en el evento en los siguientes términos :

- Disponibilidad para permanecer en la feria los días de realización del evento.
- Facilitar los recursos necesarios para el desplazamiento, alojamiento y manutención de las personas de la entidad o de startups que formen parte del equipo
- Visibilizar el apoyo del Ayuntamiento de Valencia en cualquier comunicación relacionada con el evento.
- Entregar con posterioridad de un **informe de evaluación** sobre la asistencia al evento.